



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-19791

C. SILVA MONTES MIGUEL ARTURO
PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

EVENTO: BAILE POPULAR CON GRUPO MUSICAL LOCAL
CATEGORÍA:
NOMBRE
DEL LUGAR: ZONA RIO
DOMICILIO:
FECHA: CALLE 33 Y J. ELIGIO MUÑOZ COL. SANTO NIÑO
12-03-2021 al
HORARIO:
COSTO DEL 23:00 A 02:00 HRS
BOLETO: S
ARTISTA: AFORO 180 PERSONAS
BAILE POPULAR
UNIDADES
DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE ALCOHOL A MENORES DE EDAD, AFORO 50% MAXIMO 180 PERSONAS, EL PERMISO SOLO AUTORIZA EL DESARROLLO DEL EVENTO DE LAS 23:00 A LAS 02:00 HRS Y DEBERA ESTAR DESOCUPADO A LAS 02:00 HRS, EL PERMISO DEBERA ESTAR VISIBLE DURANTE EL EVENTO

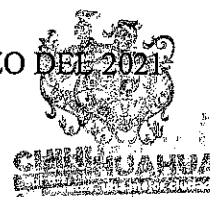
EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 12 DE MARZO DEL 2021

ATENTAMENTE

LIC. CESAR KOMABA QUEZADA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO
N DE
SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN